

VERSIÓN PÚBLICA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006/2011

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de Septiembre del dos mil once, reunidos en el domicilio que ocupa el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, sita en la calle de Almendros número 122 de la Colonia Reforma, los Comisionados del Consejo General, Lic. Genaro Víctor Vásquez Colmenares y Dr. Raúl Ávila Ortiz, asistidos por los Secretarios General y Técnico, Lic. Luis Antonio Ortiz Vásquez y Lic. Rosario Ponce de León Cortés respectivamente, para llevar a cabo la presente Sesión, previa convocatoria directa del Presidente del Consejo General en la que se aprobará, en su caso, el siguiente orden del día: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.- - - - -
- II. Declaración de Instalación de la Sesión.- - - - -
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.- - - - -
- IV. ASUNTO: ÚNICO.- Acuerdo que deberá tomarse para asegurar el cumplimiento de la resolución pronunciada con fecha 17 de marzo del 2011 en el recurso de revisión 014/2011.- **ANEXO 1.**- - - - -
- V. Asuntos Generales.- - - - -
- VI. Clausura de la Sesión.- - - - -

- - - - - DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: - - - - -

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal. - - - - -**
- II. Declaración de Instalación de la Sesión. - - - - -**
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día. - - - - -**
- IV. ASUNTO acuerdo que deberá tomarse en el recurso de revisión 014/2011.- - - - -**

ACUERDO UNICO:- Con fundamento en el artículo 53 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se ordena al Titular del Poder Ejecutivo dar cumplimiento en sus términos a la Resolución de fecha dieciocho de agosto del año en

curso, en el expediente de Recursos de Revisión **014/2011** e informar a este Consejo General en un plazo de **SETENTA Y DOS HORAS** contadas a partir de la notificación del presente acuerdo conforme con el artículo 73 penúltimo párrafo del citado ordenamiento, de las acciones realizadas para asegurar la ejecución del fallo arriba indicado.

V. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las doce horas del día en que se actúa el Comisionado Presidente declaró clausurada la Sesión, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- - - - -

**Rubrica
COMISIONADO PRESIDENTE.**

**Lic. Genaro V. Vásquez
Colmenares**

**Rubrica
COMISIONADO.**

Dr. Raúl Ávila Ortiz

**Rubrica
SECRETARIA TÉCNICA**

**Lic. Rosario Ponce de León
Cortés**

**Rubrica
SECRETARIO GENERAL**

Lic. Luis Antonio Ortiz Vásquez

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 006/2011, OMITIÉNDOSE EN ELLA, EL PROCESO DELIBERATIVO Y LOS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL SECRETARIO GENERAL. DOY FE.